



ALCALDÍA DE PEREIRA

**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 485**

AÑO	MES	DIA
2016	4	6

Fecha:06 de abril de 2016	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Anderson Arboleda Echeverry	
Identificación:1093220071	Dirección:Calle 16 N° 5-47 C.Cial Sta Catalina, Oficina 3C Pereira.
Tel fijo:0000000 Celular:3144372297	E-mail:abogadoarboleda@hotmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:ANDERSON ARBOLEDA ECHEVERRY, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Pereira, identificado con cédula de ciudadanía número 1.093.220.071 expedida en Santa Rosa de Cabal, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N° 260.868 del Consejo Superior de la Judicatura, haciendo uso del DERECHO DE PETICIÓN que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código Contencioso Administrativo, respetuosamente solícito se sirva informar si la señora SANDRA PATRICIA CIFUENTES CASTAÑO, identificada con cédula de ciudadanía número 25.163.992, en su calidad de docente se encuentra adscrita a ésta dependencia. La petición anterior obedece a que en mi condición de apoderado judicial del señor Víctor Hugo Ceballos Muñoz, identificado con la cedula de ciudadanía N° 10.138.165 de Pereira, pretendo adelantar Acción Ejecutiva en contra de la anotada deudora, a fin de recuperar una suma de dinero que ésta adeuda a mi cliente. Por favor, recurra a la dirección que a continuación señalaré, para efectos de NOTIFICACIÓN DIRECCIÓN : Calle 16 No. 5-47 C. Cial Santa Catalina Oficina 3C Pereira Ž TELEFONO : 3144372297 E-MAIL : abogadoarboleda@hotmail.com Respetuosamente; ANDERSON ARBOLED? ECHEVERRY C.C N° 1.093.220.071 de S?nt? Ros? de C?b?l Ž T.P N° 260.868 del Consejo Superior de l? Judic?tur?.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO